

ACTA N° 4 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION CREAIMAGEN

En Santiago, a 25 de noviembre de 1999, a las 15:30 horas, en las oficinas de la Corporación, Condell 520, Providencia, se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad de Gestión de los Creadores de Imagen Fija, CREAMAGEN, con la asistencia de los señores José Balmes Parramón, Presidente; Jorge Ianiszewski Rojas, Primer Vicepresidente y Benito Rojo Lorca, Consejero.

Asisten también don Santiago Schuster Vergara, Director General de SCD, Jorge Mahú Baeza, Director de Estudios de SCD y Ana Luisa Pérez Guajardo, Coordinadora Ejecutiva de Creaimagen, quien actúa como Secretaria de Actas.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la sesión anterior, la que fue aprobada por la unanimidad de los asistentes, sin observaciones.

TABLA

1. Aprobación de Memoria y Balance

El Presidente informa al Consejo que corresponde aprobar el balance y memoria correspondiente al ejercicio del año 1998, para ser presentados a la Asamblea General de Socios que se debe convocar para tales efectos.

Luego de un debate y sobre la base de los antecedentes entregados a los asistentes, el Consejo por unanimidad acuerda:

ACUERDO N°01/04

1º Aprobar el Balance y memoria anual correspondiente al ejercicio correspondiente al año 1998, los cuales serán presentados a la Asamblea para su aprobación.

2º poner la Memoria y Balance a disposición de los socios en forma previa a la Asamblea, en los términos indicados en los Estatutos de la Corporación.

2. Asamblea de Socios

El Presidente informa a los Consejeros asistentes, que se hace necesario analizar los detalles relacionados con la próxima Asamblea de Socios, cuya fecha de realización, se propone sea el martes 30 de noviembre próximo. A continuación, ofrece la palabra al señor Mahú para que se refiera a los aspectos reglamentarios vinculados a esta materia.

Luego de un debate y sobre la base de los antecedentes entregados a los asistentes, el Consejo por unanimidad acuerda:

ACUERDO N°02/04

1º Celebrar la Asamblea General Ordinaria de Socios el día martes 30 de noviembre de 1999, a las 18:30 horas, en la sede de CREAMAGEN ubicada en Condell N° 520. En caso de no efectuarse en primera citación, por falta de quórum, celebrar la Asamblea el día jueves 16 de diciembre de 1999, a las 19:00 horas, en el mismo lugar.

2º El objeto de la Asamblea será:

1. Memoria y Balance de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 1998.
2. Informe Comisión Revisora de Cuentas.
3. Designación de la Comisión Revisora de Cuentas.
4. Designación de Auditores externos.
5. Varios.

3º Publicar la citación a Asamblea en los términos previstos en los Estatutos.

3. Designación de Auditores Externos

El Presidente informa a los Consejeros asistentes que corresponde a su vez aprobar la nómina de auditores externos que han de ser propuestos a la Asamblea, de conformidad a las normas legales y estatutarias.

Luego de un debate y sobre la base de los antecedentes entregados a los asistentes, el Consejo por unanimidad acuerda:

ACUERDO N° 03/04

Proponer a la Asamblea la designación de las empresas OCTAVIO FAUNDEZ ALARCON, AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS, AUDITORES CONSULTORES SAFE LTDA., CONACO LTDA., FERNANDEZ Y OLAVE, MARK CONSULT LTDA. y MANUEL PINO FIGUEROA, como auditores externos de CREAMAGEN, para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley N°17.336.

4. Incorporación De Socios Y Representados

Se propone la incorporación de las personas que a continuación se indican, como afiliados de la corporación:

Antonio Castell Rey, Anisol Loyola Lagarini, María Pilar Ortloff Ruiz-Clavijo, Luis Padilla Silva, Santiago Peñailillo Peñailillo, Luis Poirot de la Torre, Francisco Ramos Garrido, José Rojas Basulto, Ana María Romero Toledo y Alicia Ulloa Valencia.

ACUERDO N° 05/04

Aprobar la incorporación de las personas antes señaladas, en calidad de socios activos de la Corporación, en conformidad a lo establecido en el artículo 3° transitorio de los Estatutos de CREAMAGEN.

5. Proyecto Premiación De Las Artes Nacionales.

El señor Schuster, Director General de SCD, informa al Consejo sobre el proyecto presentado a Televisión Nacional de Chile, en que se propone la organización de un evento televisado de Premiación de las Artes Nacionales.

En este sentido, el señor Schuster, señala que se organizarían Colegios de Premiación integrados por representantes de cada una de las Sociedades de Autores involucradas, los que tendrán la misión de nominar a una cuaterna de autores destacados en cada disciplina artística representada.

El premio que se otorgará no será monetario y constituirá una distinción materializada en un trofeo cuyo nombre y diseño están por definirse.

El señor Schuster propone la incorporación de CREAMAGEN, en la organización de este evento.

Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo por unanimidad acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 06/04

- Otorgar el más amplio respaldo y cooperación en el proyecto de Premiación a las Artes Nacionales, propuesto por SCD.
- Delegar en SCD, la coordinación del proyecto, en representación de CREAMAGEN, con las más amplias facultades.

Por no haber otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 hrs.